



**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 4/2013**  
**CONSEJO DEL ARTE Y LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL**

En Santiago de Chile, a 16 de abril de 2013, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.981 sobre Fomento Audiovisual, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en los artículos 6° y 7° de dicho cuerpo legal y en su reglamento, y siendo las 13:30 horas, se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria N° 4/2013 del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, con la asistencia de don Javier Chamas Cáceres, Jefe Departamento de Fomento las Artes e Industrias Creativas del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta N° 4.797, de 26 de octubre de 2010, quien preside, y de los consejeros Eduardo Machuca, Rodrigo Ortúzar, María de la Luz Savagnac, Pía Rey, Fernando Acuña, Ovidio Rodríguez, Vanya Cosin, Paola Lagos y Guillermo Ojeda. Los consejeros inasistentes han enviado oportunamente sus respectivas justificaciones. Asiste también doña Tatiana Emden Chang, Secretaria (S) del Fondo de Fomento Audiovisual.

**Tabla:**

1	13.45	INTERNACIONAL	Aprobación proyectos presentados al programa Festivales Internacionales.
---	-------	---------------	--

**1. APROBACIÓN PROYECTOS PRESENTADOS AL PROGRAMA FESTIVALES INTERNACIONALES**

Conforme lo dispone el artículo 7°, numeral 16, de la Ley N° 19.981, sobre fomento audiovisual, el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual podrá asignar directamente recursos del Fondo de Fomento Audiovisual para financiar programas y las actividades destinadas a mejorar la promoción, difusión, distribución, exhibición y, en general, la comercialización de obras. Por lo anterior, en sesión N° 11/2012 de fecha 22 de noviembre de 2012, se acordó por unanimidad de los consejeros aprobar el Programa de Apoyo a Obras Seleccionadas en Festivales Internacionales versión 2013, fijándose su texto definitivo mediante Resolución Exenta N° 5.088 de fecha 4 de diciembre de 2012, con el objetivo de apoyar la presencia de películas seleccionadas en importantes festivales, en la perspectiva de mejorar las condiciones tanto artísticas como de financiamiento, difusión y comercialización de las obras audiovisuales nacionales.

Este programa tiene por fin apoyar la presencia de las obras nacionales más recientes, seleccionadas en festivales y premios internacionales de relevancia para el sector audiovisual. La participación en estos certámenes, que se realizan cada año en distintas

partes del mundo, potencian la difusión, la promoción y mejoran las condiciones de comercialización de las obras por lo que se pretende a través de este programa potenciar la participación de las películas para el logro de premios y reconocimientos, así como también su distribución internacional.

Por lo anterior, convocado el programa, a esta fecha se han recibido postulaciones de obras audiovisuales seleccionadas en los festivales que se indican, las que deben ser aprobadas por el Consejo. Se exponen los proyectos, la evaluación técnica y artística, realizada por la Secretaría, conforme al criterio y ponderación de evaluación.

La Secretaría recuerda que el monto total estimado para la presente convocatoria es de \$200.000.000 (doscientos millones de pesos), el cual podrá variar según definiciones del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, informado oportunamente.

Asimismo, la Secretaría señala que, según las Bases, cada película puede optar a un máximo de \$ 5.000.000 (cinco millones de pesos) para eventos a realizarse en Europa, Estados Unidos y otros; y de \$3.000.000 (tres millones de pesos) para eventos en América Latina, y existiendo la posibilidad de solicitar montos superiores, lo que será resuelto por este Consejo según el mérito del proyecto.

Se discuten la totalidad de los proyectos postulados de acuerdo a los criterios de viabilidad técnica y financiera y se ratifica la evaluación efectuada por la Secretaría.

**ACUERDO ÚNICO:** Por unanimidad de los consejeros presentes y conforme la evaluación realizada con el criterio de viabilidad técnica y financiera establecido en el Programa, se acuerda aprobar los siguientes proyectos, con su respectivo monto, en los festivales que se indican:

1. Largometraje "***El otro día***" de Ignacio Agüero  
**10° Festival Internacional de Documentales de Madrid / 05 al 12 de mayo 2013**

Persona Natural: Amalric Louis Christian Duport de Pontcharra  
Sección: Competencia Internacional  
Monto: \$ 3.683.042

2. Cortometraje "***Asunción***" de Camila Luna Toledo  
**66° Festival Internacional de Cine de Cannes / 15 al 26 de mayo 2013**

Persona Natural: Carlos Alejandro Leiva Barahona  
Sección: Selección Oficial Cinéfondation  
Monto: \$ 4.564.494

3. Largometraje "***El Verano de los Peces Voladores***" de Marcela Said  
**66° Festival Internacional de Cine de Cannes / 15 al 26 de mayo 2013**

Persona Jurídica: Producción y Distribución de Cine Jirafa Ltda.  
Representante Legal: Bruno Bettati Salvo  
Sección: Por confirmar  
Monto: \$4.998.100

4. Largometraje "**La última Estación**" de Catalina Vergara y Cristian Soto  
**67° Festival Internacional de Cine de Edimburgo / 19 al 30 de junio 2013**


Persona Jurídica: Globo Rojo Producciones Ltda.  
Representante Legal: Catalina Vergara Arthur  
Sección: Competencia Emerging Directors  
Monto: \$4.179.386

Las evaluaciones, con la fundamentación de los criterios de evaluación establecidos en el programa, ratificada en esta sesión, se encuentran adjuntas a la presente acta como Anexo único, certificado por la Secretaría y siendo parte integrante de la misma.

La Secretaría deberá certificar los proyectos seleccionados para la firma de los respectivos convenios y posterior entrega de los recursos.

Se hace presente que este proceso seguirá realizándose respecto de todos los festivales incluidos en este programa.

Siendo las 15:00 hrs se pone fin a la sesión.

  
  
**JAVIER CHAMAS CÁCERES**  
Jefe Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

  
  
**TATIANA EMDEN CHANG**  
Secretaría (SE) del Fondo de Fomento Audiovisual Consejo del Arte y la Industria Audiovisual

**FERNANDO ACUÑA**

**PÍA REY**

**GUILLERMO OJEDA**

**MARIA DE LA LUZ SAVAGNAC**

**RODRIGO ORTÚZAR**

**PAOLA LAGOS**

**EDUARDO MACHUCA**

**VANYA COSIN**

**OVIDIO RODRIGUEZ**